

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., dieciséis de febrero de dos mil veintidós

Rad. 2021-00329

Se pone en conocimiento de la parte demandante la respuesta allegada por la DIAN, entidad que informa que en dicha entidad se sigue proceso administrativo coactivo contra el demandado Jonatán Zapata Tobón C.C. 80.771.493

De acuerdo con la información solicitada por la DIAN, se ordena oficiar a dicha entidad informando que el presente asunto se encuentra con auto de seguir adelante la ejecución y liquidación de costas, y las medidas cautelares que se han hecho efectivas es el embargo y posterior secuestro del vehículo particular de placas MXR 404, MARCA: CHEVROLET, LINEA: TRACKER de propiedad del demandado señor JONATAN ZAPATA TOBON, identificado con C. C. No 80.771.493.

Expídase oficio por el centro de servicios a la DIAN

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9382263eb41704ba328823c9712ae7f0d5a3e3b3496cc87a3f5649eb80d39d11**

Documento generado en 16/02/2022 06:24:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>